DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Resolución D.G.G.I.E.S. Nº 59/2011

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION DGGIES Nº 53/2011, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2011, PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"-

Asunción, 12 de Diciembre de 2011

VISTA:

La Nota DNCP Nº 29310/2011 de fecha 9 de diciembre de 2011, por la cual comunica el resultado del análisis de la Adjudicación e informa que en la Resolución de Adjudicación no se menciona el Art. 34, Inc. C de la Ley 2051.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Contratación Directa Nº04/2011 para la "Adquisición de Utiles de Oficina", ID 225.420 conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución DGGIES Nº 37/2011 del 28 de octubre de 2011, se autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 04/2011, para la "Adquisición de Útiles de Oficina", y se conforma el Comité de Evaluación.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Resolución S.G. Nº 954 del 20 de noviembre de 2009, establece que en el caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva, adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.

Que mediante Resolución DGGIES Nº 53/2011 se adjudicó el llamado a Contratación Directa Nº 04/2011, para la "Adquisición de Útiles de Oficina".

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL RESPONSABLE DE LA SUB - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 40
"DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD"
R E S U E L V E

Artículo 1° Ampliar la Resolución DGGIES Nº 53/2011, por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 04/2011, para la "Adquisición de Utiles de Oficina" incorporando el siguiente artículo:

Articulo 2° Adjudicar los Ítems **1,2,4,5,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29**, a pesar de no contar con tres ofertas, y teniendo en cuenta la recomendación del comité de evaluación, conforme a lo establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Artículo 34, inciso c).-

Artículo 3° Disponer que los demás artículos de la Resolución DGGIES Nº 53/2011 queden firmes e invariables.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. José María Ruiz Díaz.
Director General
D.G.G.I.E.S.